

**LA ENTOMOLOGIZACIÓN DEL
ADVERSARIO:
EL FENÓMENO DE LOS “CHAPULINES” EN
COSTA RICA**

**A ENTOMOLOGIZAÇÃO DO ADVERSÁRIO:
O FENÔMENO DOS “GAFANHOTOS” NA
COSTA RICA**

**THE ENTOMOLOGIZATION OF THE
ADVERSARY:
THE PHENOMENON OF “GRASSHOPPERS”
IN COSTA RICA**

Enviado: 25.10.24 Aceptado: 03.02.25

Paula Sequeira Rovira

Máster en Estudios de la Mujer. Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional (Costa Rica). Instituto de Estudios de la Mujer.

Email: paula.sequeira.rovira@una.ac.cr

El siguiente artículo recoge una serie de discusiones sobre el fenómeno de los “chapulines” en Costa Rica. Aunque su apodo era el de un insecto, en realidad se trataba de delincuentes juveniles (niños, niñas y adolescentes) que cometían diferentes crímenes y que atemorizaban a la población de dicho país centroamericano. El nombre de “chapulín” sirvió como estrategia de desprecio, al asimilar esta situación con una plaga que había que controlar, por lo que su nominación no fue neutral y supuso un desprecio no sólo hacia ciertos humanos, sino también hacia ciertos animales vistos como inferiores. La información se obtiene principalmente de la revisión de periódicos de aquella época y su relectura como una crítica al especismo.

Palabras clave: animales, insectos, delincuencia, especismo.

O artigo a seguir inclui uma série de discussões sobre o fenômeno dos “chapulines” (“gafanhotos”) ocorrido na Costa Rica. Embora seu apelido fosse o de um inseto, na realidade eram delinquentes juvenis (meninos, meninas e adolescentes) que cometeram diversos crimes e isso assustou a população do referido país centro-americano. O nome “chapulín” (“gafanhotos”) serviu como estratégia de desprezo, assimilando esta situação a uma praga que tinha que ser controlada, pelo que a sua nomeação não era neutra e representava desprezo não só para com certos humanos, mas também para com certos animais vistos como inferiores. As informações são obtidas principalmente pela revisão de jornais da época e pela releitura deles como uma crítica ao especismo.

Palavras-chave: animais, insetos, crime, especismo.

The following article contains a series of discussions about the phenomenon of “chapulines” (“grasshoppers”) that occurred in Costa Rica. Although their nickname referred to an insect, they were actually juvenile delinquents (boys, girls and teenagers) who committed different crimes and who terrified the population of the Central American country. The name “chapulín” (“grasshopper”) served as a strategy of contempt, by assimilating this situation with a plague that had to be controlled, so its nomination was not neutral and implied contempt not only towards certain humans, but also towards certain animals seen as inferior. The information is obtained mainly from the review of newspapers of that time and their rereading as a criticism of speciesism.

Keywords: animals, insects, crime, speciesism.

1. Introducción

En setiembre de 1993, la prensa costarricense dio a conocer a la ciudadanía lo que parecía ser un nuevo fenómeno social. A través de diversos reportajes se alertó a la población sobre la temible llegada de los “chapulines”. Si estas noticias hubieran aparecido tan sólo unos años antes, cualquier persona habitante del país centroamericano hubiera entendido que se trataba del ingreso descontrolado de insectos que azotaban las plantaciones de agricultores angustiados por su posible ruina económica. Sin embargo, a pocos años de terminarse el siglo XX, la noticia prevenía sobre un evento cuyo protagonista era completamente diferente pero cuyo sentimiento asociado representaba cierta similitud. En aquel momento, cuando se mencionó a los “chapulines”, se buscaba dar a entender la existencia de una serie de grupos de pandilleros juveniles e infantiles que asaltaban, traficaban o consumían drogas, violaban a mujeres, y sembraban el terror en las calles de San José, la capital de Costa Rica. Además de haberles otorgado un nombre zoomórfico y ligarlos a una idea de ser una especie de insecto-humano, se les atribuyó una desagradable cualidad de convertirse en una plaga social que se había salido de control. Tan importante fue el fenómeno que en la actualidad, en la segunda década del siglo XXI, la nominación de “chapulín” se sigue utilizando en el argot costarricense para referirse a un ladrón (generalmente joven), asociado a las clases sociales más desfavorecidas.

203

En términos de reflexión teórica, su advenimiento suscitó una diversidad de trabajos académicos que intentaron proponer interpretaciones al respecto (Collombon, 2021; Peetz, 2011; Rodríguez-Chaves, 2016; Chaves, 1996). Sin embargo, dichos análisis nunca se hicieron utilizando las herramientas del abordaje antiespecista. Por ello mismo, esta reflexión intenta imprimir aires de novedad teórica y metodológica para su escrutinio más de 30 años después de su aparición. Es necesario clarificar que dentro de las herramientas teóricas con las que se realizará el análisis se utilizarán conceptos ligados al antiespecismo y a la biopolítica. Su relación facilita una relectura de regulaciones sobre los cuerpos considerados como desechables y una crítica a la jerarquización de las vidas que importan o que se consideran descartables. Desde la lógica especista, no solamente los animales son pensados como productos de consumo y propiedades que deben estar supeditados a lo humano, sino también facilita el que ciertas personas sean incorporadas a lo

animal para darle un estatus inferior, aunque también, en algunos casos superior. De esta manera, el antiespecismo busca criticar este tipo de analogías y construcciones simbólicas que terminan reproduciendo relaciones de desigualdad y violencia.

Además de lo anterior, es importante mencionar que el presente documento se elaboró mediante la revisión de todas las noticias de un periódico costarricense (La República) producidas y ligadas a este evento. La intención de revalorar las notas de la prensa escrita de esos años es poder encontrar las huellas aparecidas en los discursos especistas y de desprecio que se configuraron sobre los llamados “chapulines”. Estos jóvenes fueron y continúan siendo pensados como unos delincuentes exclusivamente masculinos, parte animal (en un sentido de irracionalidad, desenfreno, desprecio o desaprobación) y como un hecho casual o espontáneo de la historia costarricense.

La hipótesis en la que se asienta este documento plantea que el uso de la designación de “chapulín” (así como de otros delincuentes animalizados) favoreció una red de relaciones problemáticas sobre el adversario, que configuraron un desprecio sistemático hacia una compleja situación de desventaja social experimentada en ese contexto. Además de lo anterior, este proceso facilitó la idea de superioridad de lo humano (respetable o racional) en contraposición no sólo a otros humanos animalizados, sino también sobre los animales en general. Bajo este mismo escenario, se entiende cómo la lógica que nombró a este colectivo como algo animalizado, salvaje, inferior o irracional permitió que su mismo tratamiento o combate fuera asociado a las plagas de los gérmenes, bacterias o seres vivos descontrolados que afectan el desarrollo orgánico y armonioso de la vida “humana”. Por esto mismo es importante su relectura, pues recuerda estrategias del manejo biopolítico que potencialmente pueden utilizarse en el discurso del control de personas que se consideran como catastróficas o dañinas. Asimismo, la revisión de estas informaciones también son una crítica a las posturas que jerarquizan a los animales en función de su importancia o molestia con los humanos, causando con ello la justificación para una eliminación a conveniencia de cualquier colectivo que se considere como una “plaga”.

Como resultado de lo anterior, este documento plantea que se promovió una *entomologización* del adversario que favoreció su desprecio y simplificó el análisis social de este fenómeno. Los “chapulines” fueron, entonces, convertidos en insectos que necesitaban ser sometidos a estrategias de control animal o epidemiológicas. Esta reflexión tiene sentido en tanto se entiende que la *entomologización* del enemigo, ha sido utilizada a lo largo de la historia para subvalorar a quien se observa como una amenaza que no merece ningún tipo de consideración y es un mecanismo ideológico que ha sido empleado en diversas estrategias políticas para tratar a ese otro como un indeseable. Como se planteará más adelante, el problema de este tipo de nominación no se puede resolver simplemente con darle un valor de “humano” a quien ha sido despojado total o parcialmente de esta categoría. Así, el recurso metafórico del desprecio a partir de *entomologizar* al adversario tiene potentes implicaciones en la subjetividad. No solo supone el desprecio de ciertos cuerpos humanos, sino además edifica un peldaño más en una lógica de desprecio animal.

2. Estrategia metodológica

Para realizar este trabajo se recurrió a una metodología cualitativa de revisión documental mediante la estrategia de análisis crítico del discurso (Forte, 2022; Ruiz-Carreras, 2021). La fuente principal de información provino del análisis ininterrumpido del periódico La República entre 1990 y hasta 1999, el cual tuvo una circulación básicamente nacional dentro del territorio costarricense. Dicha revisión permitió detectar que las noticias sobre los “chapulines” iniciaron en 1993 y terminaron de publicarse dentro de ese medio de prensa en 1997. Por lo anterior, era necesario tomar unos años antes y después de la fecha en que inició este bautizo mediático para confirmar sus fechas de aparición y finalización dentro de los intereses de, al menos, ese espacio noticioso. La escogencia de La República se justifica pues dicho medio de prensa es el único que, durante todos los años de estudio, está ininterrumpidamente digitalizado en la plataforma del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) y cuenta con acceso gratuito. Para poder llevar a cabo este trabajo, se decidió que todas las noticias sobre los “chapulines” fueran transcritas en un documento ordenado por el año de su publicación. De lo anterior se obtiene la siguiente información:

Tabla 1. Distribución de las noticias encontradas en el diario La República sobre los “chapulines”.

Año	Noticias
1993	13
1994	31
1995	16
1996	7
1997	4
TOTAL	71

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior muestra que dentro del periódico revisado se presentaron noticias sobre “los chapulines” desde el año 1993 y finalizaron en 1997, encontrándose un total de 71 reportajes. Dentro de los mismos, se incluyeron dos en las que no se alude explícitamente a la palabra “chapulín” (Peralta, 1993, p. 12A; Martínez, Loría y Quesada-Chanto, 1993a, p. 13A), sin embargo, sí se circunscriben a la misma problemática. Gracias a dicha revisión, se descubrieron otros delincuentes que también fueron bautizados como animales durante ese mismo período en Costa Rica como por ejemplo, los “cobra” (Suspendido juicio a comando “Cobra”, 1996, p. 10A) o los “pantera” (Brenes, 1994a, p. 10A), que probablemente son poco recordados en el imaginario delincuencia de los y las costarricenses, pero que refieren a la mítica de separación entre humanos (civilizados/racionales) y animales (irracionales e inferiores). El presente trabajo se enmarca en una investigación previa de revisión documental entre los años 1960 a 1999 (Sequeira-Rovira, 2024a), que no tenía como objeto el análisis de la delincuencia juvenil de los “chapulines”, pero que recopiló todas estas informaciones para poder revalorarlas posteriormente.

Otra de las fuentes de información estuvo concentrada en la revisión de los trabajos académicos que versaron sobre “los chapulines”, así como distintos documentos que critican la visión especista o que recopilaron estrategias para

desprestigiar al adversario mediante usos de nombres zoomórficos, en especial en relación con insectos. Como se dijo anteriormente, ningún trabajo académico anterior sobre “los chapulines” ha utilizado al análisis antiespecista dentro de su corpus teórico. Dichos manuscritos, tampoco revisaron todo el período de publicación de noticias sobre los llamados “chapulines”, que para el caso particular de La República fue desde 1993 a 1997. Además, se tomaron en cuenta otros documentos atinentes al tema para poder generar un mejor abordaje teórico.

Es fundamental aclarar que cuando el presente texto utiliza la expresión “chapulín”, “chapulina” o “chapulines” para referirse a los jóvenes infractores de la ley anteriormente señalados, la misma se encontrará entrecomillada para advertir a quién lo lee que esa nominación responde a una lógica especista, implicando con ello que los animales son pensados como inferiores, en comparación con los humanos (González & Ávila-Gaitán, 2022). Este mismo uso de las comillas será empleado también cuando se refiera a otros tipos de delincuentes que fueron explícitamente llamados como animales. La única excepción a la aclaración anterior será cuando se haga referencia a los insectos o cuando la propia referencia entrecomillada de otro trabajo no utilice este símbolo dentro del extracto al que se recurra.

3. La entomologización del Otro

A lo largo de la historia, los humanos han utilizado a los animales para innumerable cantidad de objetivos. Además de ser empleados para el consumo de su carne, de su leche, de sus pieles o de su fuerza, también se les ha asignado una serie de metáforas que sirven para representar ideas ligadas al humano despreciable o al humano admirable. Simbólicamente, el universo antropocéntrico usufructúa de los rasgos que se proyectan como propios de ciertos tipos de animales para volverlos a verter sobre los mismos humanos. Características como la rapidez, la fuerza, la agilidad, la incomodidad, la lealtad u otras vinculadas con una normatividad de género o de la sexualidad son parte de estas mismas relaciones que se hacen sobre un conjunto diverso de estos seres. En este sentido, sobre los animales se produce toda una jerarquización que lleva a exhibirlos como representantes de características humanas, evaluadas en escalas de virtudes o defectos.

En los espacios políticos, por ejemplo, los animales han sido utilizados para desacreditar, sexualizar o para exaltar ciertos rasgos que parecen adecuados dentro de la lógica de los gobiernos y como metáforas de sus dirigentes (Sequeira-Rovira, 2024b). Estos recursos lingüísticos sirven para facilitar el entendimiento y una serie de cadenas de sentido dentro de una cultura, con el fin de consolidar alegorías de diversa índole. Por ejemplo, se ha estudiado cómo la animalización de los adversarios en la dictadura chilena de los años setenta y subsiguientes, sirvieron para afirmar una serie de vejaciones sistemáticas que remarcaban la inferioridad de las personas detenidas (Andueza, 2017). A pesar de lo anterior, las metáforas también pueden ser empleadas para ensalzar a ciertos humanos que se asocian con animales audaces, inteligentes, valientes y generalmente carnívoros (Sequeira-Rovira, 2024b). Si por el contrario, lo que se busca es desprestigiar a otras personas se utilizan metáforas de animales pensados como inferiores tales como los insectos o ciertos roedores. Lo anterior produce un amplio menosprecio por los humanos a quienes se les asigna dichas características, pero también muestra una visión de desprecio hacia los animales. Sin embargo, no se debe olvidar que todas estas emociones negativas o positivas se asientan en bases culturales que pueden tener memorias y referencias muy antiguas.

208

En todo caso, las imágenes de menosprecio asociadas a una serie de animales suelen ser muy variadas y buscan proyectar una idea de reiteración sobre su comportamiento. Este tipo de metáforas animalescas reafirman el desprecio que supuestamente los representa de forma casi normativa. De esta manera, la lógica anteriormente señalada, pone sobre la mesa un razonamiento de dominación en múltiples escalas. Así, toda vez que se vierte sobre un animal una característica envilecida para proyectarla sobre un humano, se reafirma un desprecio sobre ese humano, sobre ese animal y sobre lo que engloba “ser” un humano y “ser” un animal. Algunas de estas asociaciones vinculadas a las personas, se afianzan en preceptos religiosos (serpiente), en la sexualización o el traspaso de representación de conductas despreciables y sexualizadas (generalmente asociadas a mujeres o a lo femenino como la zorra, perra, gallina), en oposición al valor de la racionalidad tradicional (bestia, animal, asno) o en alianza con seres considerados sucios o dañinos (rata, alimaña, sabandija, gusano, bicho). Estas ideas son parte de un

especismo antropocéntrico que no sólo pone a lo humano como superior, sino que vierte toda una serie de cualidades en los animales en base a su antropomorfización y que también los jerarquiza.

Existen evidencias dentro de la reflexión histórica y en la cultura popular que dan cuenta de una serie de metáforas o imágenes sobre algunos animales que han sido pensados como inferiores, tal y como ha ocurrido con los insectos. Bajo esta argumentación se ha intentado restarles derechos a ciertos colectivos por su relación despectiva a mamíferos, artrópodos, reptiles, aves, entre otros. No por nada, en la escala de jerarquizaciones que produce la lógica antropocéntrica, los insectos o las arañas no presentan una apreciación de respeto tan contundente como la que tienen algunos mamíferos que hasta son valorados como parte de la familia. De esta manera, existe una amplia cantidad de recursos documentales o visuales que plantean el fenómeno de convertir al adversario en una especie de ser *entomologizado*.

Un ejemplo interesante y actual dentro de la cultura popular que trata el tema de convertir al otro en un insecto para aniquilarlo se puede encontrar en la popular serie de Netflix *El problema de los tres cuerpos* (Kullback y Shaukat, 2024). La premisa de este trabajo audiovisual es la siguiente: una joven astrofísica hace contacto con una civilización extraterrestre más avanzada para solicitarles que arriben a la Tierra. Cuando, años más tarde, los extraterrestres descubren que no pueden confiar en los humanos, pues mienten y engañan, deciden que el contacto terrestre ya no será con un plan pacífico sino con el objetivo de colonizar el planeta y eliminar a quienes lo habiten. En el quinto capítulo de la primera temporada, se propone la indisposición de los seres extraterrestres al lograr enviar un mensaje a todos los aparatos tecnológicos con pantallas (teléfonos celulares, televisores y computadoras), que dice lo siguiente: “Ustedes son bichos” [*You are bugs*]. Con esta comunicación que avizora una tragedia, queda claro para la audiencia que la visita no implicará una relación amistosa. Más adelante, en el siguiente capítulo, se ve un letrero con pintura roja, que ha puesto un transeúnte en el espacio público de algún país, que dice “No somos bichos” [*We are not bugs*], mostrando con ello un distanciamiento que la población de la Tierra había realizado con ese mensaje amenazante.

Además de este ejemplo ficcional, existen casos interesantes sobre este mismo proceso que pueden ser tomados de diversos relatos históricos. A continuación se

presentan tres ejemplos de este tipo de lenguaje especista. Primero, quizá el caso más recordado sobre una animalización similar se encuentra en las referencias a los nazis, cuyo vocabulario estuvo cargado de este tipo de expresiones. En su libro *La conciencia nazi*, Claudia Koonz (2005) documentó expresiones análogas hacia personas judías, las cuales fueron ligadas con cerdos o simios, pero también con gusanos o parásitos. Mediante todo un trabajo intelectual que se asentó en las ciencias sociales, biológicas y genéticas se buscó justificar aquellas discriminaciones mediante una lógica racial de la degeneración: “Apropiándose del lenguaje de los campesinos, que exterminaban los gusanos de sus graneros y de los cazadores, que acechaban sus presas, los antisemitas racionales hacían su trabajo a conciencia” (Koonz, 2005, p. 225)¹.

En un segundo ejemplo más reciente se pueden citar expresiones utilizadas en el genocidio cometido en Ruanda en 1994 sobre los Tutsis por parte de los Hutus. Dichas expresiones fueron empleadas para justificar los asesinatos masivos cometidos en ese momento. Por ejemplo, “*Inyenzi*” que es una palabra de la lengua kinyarwanda, fue una nominación aplicada para desprestigiar a los Tutsis y que literalmente significaba “cucaracha” (Ruzindana, 2012, p. 153). Sin embargo, aunque efectivamente “*Inyenzi*” fue adoptado por los extremistas Hutus en el genocidio ruandés para referirse a los Tutsis, Ruzindana (2012) ha señalado que esta nominación es polisémica, pues no sólo se refirió a esta lamentable situación de mediados de los años noventa, sino que también designaba a Tutsis rebeldes entre 1950 y 1960 que buscaron atacar a Ruanda y hasta se extendieron a los Hutus que objetaban ciertas políticas del régimen. Volviendo al genocidio de 1994, de acuerdo con reportes de Human Rights Watch, la nominación de “cucarachas” fue muy usual en diversos espacios para aludir a los Tutsis, pues existieron comunicados en los

¹ Con relación a esta cita, es necesario aclarar que en el documento original, se utilizó el vocablo en inglés “*vermin*” (Koonz, 2005b, p. 194) y no “*worm*” o una palabra similar. El término “*vermin*” está muy relacionado con el mundo de los insectos o las plagas y también es un concepto que “entomologiza” al otro. Además, representa una expresión despectiva hacia animales y humanos que supuestamente son causantes de un daño importante y que podría traducirse como alimaña, bicho o sabandija. En este mismo sentido, el expresidente Donald Trump ha sido criticado al utilizar esta expresión no sólo porque lo hace despectivamente para referirse a “comunistas, marxistas, fascistas” (Slattery, 2024, párr. 11), sino también porque su uso se relaciona con las referencias realizadas por Adolf Hitler o Benito Mussolini (Slattery, 2024, párr. 12).

medios de prensa como: “Una cucaracha no puede dar a luz a una mariposa”, sino que más bien se recalcaba que, “una cucaracha da a luz a otra cucaracha” (Simon, 2014, p. 75). Asimismo, otros reportes del conflicto mencionaron que “los intimidadores gritaron: ‘Mira estas cucarachas’. . . y gritamos: ‘¡Bien, vamos a cazar!’” (Simon, 2014, p. 75).

Una tercera alusión que también fue muy mediática sobre expresiones ligadas a insectos para desprestigiar a humanos fue empleada por el político Alexei Navalny, quien fue uno de los opositores rusos más mediáticamente conocidos en contra del presidente Vladimir Putin. En el 2007, protagonizó un video con la intención de expresar su molestia por el ingreso de habitantes del Cáucaso a Rusia, a quienes relacionó con el “terrorismo islámico” (Laruelle, 2014, p. 282). En alrededor de 40 segundos, Navalny se muestra delante de un fondo verde y con una música alegre, invitando a reflexionar sobre el “control de insectos”. Allí, le habla a la ciudadanía rusa sobre los peligros de las cucarachas y las moscas que se salen de control. No solo se muestran imágenes de insectos reales sino también de otros que parecen salidos de la imaginación de David Cronenberg en la película “La Mosca” de 1986 (Cornfeld y Cronenberg, 1986). La recomendación que el político hace es que para los insectos pequeños se utilicen zapatos o matamoscas. Sin embargo, también le pregunta a la audiencia: “¿Pero qué pasa si las cucarachas son demasiado grandes y las moscas demasiado agresivas?” (Peters, 2021, párr. 4). Acto seguido, sale a escena un hombre vestido de negro y que recuerda a la idea estereotipada de una persona musulmana, quien gruñe y corre descontroladamente. Navalny le dispara, la pantalla se pone en negro y posteriormente, cuando vuelve la luz, se muestra la parte de atrás del cadáver. Navalny aconseja: “En ese caso recomiendo una pistola” (Peters, 2021, párr. 4)².

Estos ejemplos, muestran el uso de insectos o similares para desprestigiar al que se considera como enemigo e inclusive justificar cualquier tipo de acción contra su vida. Así, el desprecio que se siente sobre el animal se traspasa sobre quienes son considerados como sus semejantes. En el caso del “chapulín”, (ese delincuente juvenil que surgió en la década de 1990 para el caso costarricense), también se

² El video se puede ver en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=9blsyFzpqDI>

produjeron discursos que buscaron justificar su caza y su control. A continuación, se hace un esbozo de algunas de estas referencias encontradas en la prensa nacional.

4. Representación zoomórfica del “chapulín” y otros delincuentes

La década de 1980, fue particularmente problemática para América Latina por los niveles de endeudamiento que implicaron duras consecuencias en el orden económico y social. De hecho, este momento histórico ha sido catalogado como la “década perdida” (Bárcena, 2014, p. 9). Dentro de este contexto, Costa Rica no fue la excepción. Por ello, no es casual que los “chapulines” aparecieran en los años noventa luego de procesos extremadamente complejos que atravesaba el país. Sin embargo, técnicamente un chapulín es un insecto con alas, antenas y patas largas, que presenta tonalidades de colores oscilando entre el café, el amarillo, el rojo o el verde. También reciben otros nombres, dependiendo de la región, como saltamontes o langostas. En primer lugar, este animal obtuvo notoriedad en Costa Rica cada vez que apareció descontroladamente sobre las cosechas, pues su apetito voraz fue responsable de devastar los sembradíos de alimentos que se tenían pensado comercializar. Por esto mismo, se le asocian sentimientos de desagrado, molestia o preocupación que no son menores ni tampoco datan de los años noventa. Al menos desde el siglo XIX, se conoce que su plaga “constituía un problema grave para el agro, que provocó grandes pérdidas en todo Centroamérica” (Agüero-Hidalgo et al., 2015, p. 25). Además, las dificultades que ocasionaba eran tales que su mitigación no sólo involucró estrategias que provenían de los ministerios de agricultura, sino también de tácticas religiosas como la romería a la Virgen de Los Ángeles, la cual es la más importante celebración de religiosidad popular en Costa Rica. Por ejemplo, existen registros que indican que la romería de 1877 fue llevada a cabo como una forma de disminuir el problema por la “invasión de las langostas o chapulines” que se produjeron ese año (Agüero-Hidalgo et al., 2015, p. 25).

212

La tragedia que representó esta situación para las familias que dependían de la agricultura, así como para la economía del país hizo que las alertas se extendieran por muchas décadas más. En un reportaje informativo publicado en La República en 1960 se señaló que el chapulín “es y será siempre un peligro para las cosechas”, una “amenaza”, que es el “Enemigo No. 1 de la agricultura” y finalmente lo asociaban con “destrucción, hambre, ruina” (El chapulín enemigo No. 1 de la

agricultura, 1960, p. 12). Ese mismo documento alertaba que para quienes le tenían lástima y no querían matarlos, había que tener presente que el mismo era “un animal traicionero” pues “a nadie le avisa la fecha en que tendrá compañeros más numerosos” (El chapulín enemigo No. 1 de la agricultura, 1960, p. 12). Sin duda, este insecto fue simbólicamente retratado como un peligro ruinoso y un evento traumático para la seguridad alimentaria pues, un día y sin esperarlo, aparecía e inundaba los campos de cientos y cientos de especímenes que devoraban todo a su paso.

En el caso de lo ocurrido en la década de 1990, y teniendo esos antecedentes de asociaciones catastróficas y ruinosas, se encuentra asentada la aparición de los “chapulines”. Entonces, la pregunta de rigor hasta aquí sería: ¿qué sucedió para que un insecto que mide unos 5 centímetros de largo se convirtiera, también, metafóricamente hablando en un delincuente juvenil? Curiosamente, las notas de prensa nunca lo explican con claridad. Lo único que se menciona es “que la sociedad los etiquetó bajo el nombre de chapulines” (Varela-Quirós, 1994, p. 4A) o que “se les denominó “chapulines” por su forma de atacar” (Quesada-Chanto, 1996a, p. 6A). Sin embargo, no hay una cronología clara en la prensa del por qué se les aplicó esa denominación. Algunos textos dijeron que el “fenómeno surgió” luego de la tortura y asesinato por parte de agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de uno de sus jóvenes líderes, llamado William Lee Malcon (Rodríguez-Chaves, 2016, p. 350; Chaves, 1996, p. 41; Quesada-Chanto, 1996a, p. 6A; Quesada-Chanto, 1993a, p. 13A). Otros documentos mencionaron que la agrupación empezó a formarse mucho antes, en 1991 (González, 2000), aunque también se habló de su origen desde finales de los años ochenta (Rodríguez-Chaves, 2016).

En lo que se refiere a La República, la primera noticia encontrada que utiliza esta palabra habla de “niños infractores -a los cuales se les ha llamado “chapulines”” (Violencia callejera, 1993, p. 10A). Luego de esta publicación, su nominación fue utilizada de forma constante y sin demasiada resistencia por parte de periodistas, funcionarios públicos o de la ciudadanía. La explicación más sencilla del uso recurrente de una metáfora que convertía a un humano joven en un insecto transgresor de la ley, quizá se debió a la inesperada peligrosidad que se le atribuía a estos jóvenes o niños. Sin embargo, la respuesta completa probablemente está

relacionada a las discriminaciones que se han realizado por las asociaciones hacia ciertos animales. Es por esto que, la problematización de las referencias aquí propuestas suponen una crítica que vaya más allá de solamente rememorar un evento traumático en la vida de una nación o proponer una mirada donde los jóvenes delincuentes también sean percibidos como resultado de una sociedad que no pudo darles las oportunidades para que pudieran desarrollarse de la mejor manera.

Más bien, este tipo de problematizaciones también debería “deconstruir las «normas de lo humano» que definen cuerpos habitables e inhábiles y determinan, así, las vidas sacrificables de los cuerpos precarizados...” (González, 2019, p. 143). Un argumento similar fue esbozado por Judith Butler al plantear que la cuestión “no es meramente cómo incluir más personas dentro de las normas ya existentes, sino considerar cómo las normas ya existentes asignan reconocimiento de manera diferencial” (Butler, 2010, p. 20). Discusiones similares están contenidas en las reflexiones sobre la biopolítica, donde la vida se convierte en el problema fundamental que hay que administrar. Por ello mismo, esta perspectiva entiende que su estudio alude a la forma en cómo “la política es tomada... por la vida”, pero además en cómo “la vida es aferrada, desafiada, penetrada por la política” (Esposito, 2011, p. 51). Las reflexiones antes planteadas se entrelazan con los cuestionamientos hacia quiénes representan a los cuerpos descartables y los otros merecedores de consideración para una sociedad. O lo que es lo mismo, pensar cuáles vidas tienen el derecho de ser lloradas o experimentar procesos de duelo y cuáles no obtienen ese reconocimiento (Butler, 2010).

Dentro de esta estrategia de poder, la “medicalización de la población” y la “higiene pública” se convirtieron en elementos fundamentales (Foucault, 2000, p. 221), lo que favoreció el uso de mecanismos sanitarios al generarse afectaciones sobre la vida. Por lo tanto, no es de extrañar que las asociaciones realizadas sobre las acciones estatales tomadas contra los “chapulines” recuerden lógicas biopolíticas de control de las amenazas que se ciernen sobre un territorio. Por ejemplo, el Ministro de Seguridad de ese entonces, Juan Diego Castro, denominó a la acción policial contra este grupo como “operativo” de “Limpieza” (Varela-Quirós, 1994, p. 4A; Quesada-Chanto, 1994d, p. 7A; Quesada-Chanto, 1993b, p. 13A). Lo anterior se

entendía en tanto su vinculación emocional era similar a la que provocaba el crecimiento descontrolado de animales, bacterias o epidemias que estimulaban las catástrofes. De hecho, al referirse a este fenómeno, la palabra “plaga” fue externada en cinco reportajes revisados (Quesada, y Arce, 1996, p. 9A; Quesada y Marín, 1996, p. 8A; Quesada-Chanto, 1995c, p. 14A; Varela-Quirós, 1994, p. 4A; Romero, 1994, p. 20A). Además, como si se tratara de una epidemia, se alertaba a la población cuando se avizoraba un “rebrote” de este hecho delictivo (Quesada y Marín, 1996, p. 8A; Quesada, y Arce, 1996, p. 9A). Discursos similares, hicieron que algunos investigadores se manifestaran en contra de este tipo de lenguaje que suponía la existencia de “bichos malos y fumigables” al suponer que “un “chapulín” es un insecto molesto al cual se debe fumigar y eliminar” (Hernández y Briceño, 1995, p. 4A).

Así, los “chapulines” fueron asociados a personas muy jóvenes de las clases más desfavorecidas dentro de la ciudad, principalmente la capital aunque luego se fueron extendiendo a otras regiones. Sin embargo, es importante mencionar que el término “chapulín” se convirtió en una palabra genérica para hablar de jóvenes delincuentes de clases sociales desfavorecidas. En base a lógicas especistas, un animal es categorizado como un ser inferior e irracional, frente a una persona que es pensada siempre como jerárquicamente superior y principalmente racional. Como es sabido, una expresión de desprecio común ha sido decirle a alguien que es “un animal” o que es “una bestia”. Con ello se sugiere un insulto asociado a ser torpe, ignorante o tosco. Los jóvenes delincuentes de los años noventa que fueron agrupados en una metáfora de un “chapulín”, (es decir de un “animal” pequeño, molesto y ruinoso), eran descalificados con esa nominación no sólo en su alejamiento a lo humano simbólico (por ejemplo, a las personas “buenas”: policías, sus víctimas o la ciudadanía en general), sino también al recordarles su clase social baja, en tanto lo animal también puede ser hermanado con la torpeza, la ignorancia o la incompetencia. Tan asociado estaba el “chapulín” con una clase social particular que cuando se sugirió la existencia de un delincuente de un nivel económico más adinerado se dijo que en esa ocasión se tenía que hablar de los “chapulines de cuello blanco” (Vargas, 1996, p. 53; Díaz, 1994, p. 24A) o de “saco y corbata, cuyos mayores criaderos se encuentran en los partidos políticos” (Romero, 1994, p. 20A). La misma

obra de teatro titulada “Sobre chapulines y otras langostas” (Fernández, 2014) fue creada en los años noventa para hablar sobre “chapulines” con influencia y dinero (López, 1996, p. 2A), lo que aseguraba la importancia del término en cuestión y su uso en múltiples espacios para referirse a la criminalidad.

Si se quiere repasar algunos de los distintivos que marcaron los reportajes se podrían agrupar en los siguientes aspectos:

Primero, principales peculiaridades: los “chapulines” eran asociados a jóvenes de clases sociales desfavorecidas por lo que se les relacionó con desventajas económicas, educativas y culturales, así como personas con edades cortas. En alguna ocasión se habló de que “la mayoría” tiene “entre los 11 y 17 años”, aunque algunos podían llegar a tener hasta “nueve años” (Peralta, 1997, p. 12A y 13A). También se resaltó que algunas de estas personas eran nicaragüenses (Peralta, 1993, p. 12A; Quesada-Chanto, 1997, 9A) lo que probablemente favoreció sentimientos xenófobos hacia ellos. Se describió a un “chapulín” prototípico como un “adolescente con cabello largo o corte extraño, con tatuaje en la mano, ropa descuidada y con un andar particular” (Varela-Quirós, 1994, p. 4A). Esta descripción incluía a muchos otros jóvenes más, lo que también habla de una cierta maleabilidad del término, el cual podía aplicarse, en una primera impresión, a un grupo más grande de personas que no se circunscribían a una pandilla y a delitos varios.

Segundo, técnicas con las que se aproximaban a sus víctimas: se decía que actuaban en grupo y las descripciones de su accionar podían recordar las estrategias vinculadas al mundo animal. Así, se reafirmaba su lejanía con lo humano civilizado no sólo por atacar a sus víctimas mediante la fuerza de un grupo grande contra una sola persona (“caen en masa sobre el objetivo” (Quesada, y Arce, 1996, p. 9A)), sino también al relacionar a sus víctimas con “presas” a las que “atacaban descaradamente” (Brenes, 1994b, p. 9A). De hecho, el término “presa” para referirse a sus víctimas se utilizó en tres ocasiones diferentes (Quesada, y Arce, 1996, p. 9A; Quesada-Chanto, 1996b, p. 5A; Brenes, 1994b, p. 9A), reafirmando no sólo su posición activa o la indefensión de los transeúntes que atacaban sino también su racionalidad cazadora animal. Se decía de ellos que sus “armas” predilectas eran “la astucia y las mañas” (Estrada-Alvarado, 1995, p. 14A), y también asaltaban utilizando cuchillos, o mediante el descuido que les permitía quitar cadenas, carteras

o billeteras. Como animales hambrientos se dijo de ellos que “caminan siempre en busca de víctimas” (Estrada-Alvarado, 1995, p. 14A), por lo que era clara esta necesidad de vincularlos con estrategias de sigilo para dañar a las personas.

Tercero, reproducción de un círculo de desigualdad: Al provenir de hogares con pocas oportunidades y de barrios urbano-marginales, se planteaba que aunque eran jóvenes, vivían relativamente poco. Se dijo en aquel momento: “se hunden noche a noche en una vorágine interminable de alcohol, droga y sexo que hacen de su futuro, además de algo incierto, una opción a corto plazo” (Hernández, 1995, p. 10A). Al provenir de hogares desintegrados y violentos, así como estar expuestos a pernoctar en la noche fuera de sus casas, estos jóvenes “son recogidos en las noches por “clientes” heterosexuales (las niñas), bisexuales y homosexuales” (Peralta, 1993, p. 12A).

Cuarto, las delincuentes femeninas: Aunque las noticias no siempre lo recalcaron, existieron mujeres “chapulinas” (Peralta, 1993, p. 12A; González y Quesada, 1993, p. 13A; Brenes, 1994b, p. 9A), que se reportaron durante los primeros años desde que estallaron las alarmas por este tipo de delincuencia. Ellas fueron mencionadas en 15 reportajes y se indicó que también tomaban puñales para asaltar o simulaban junto a otro “chapulín” ser una pareja con el fin de cometer una serie de ilícitos. En uno de los primeros reportajes que se hizo sobre estos delincuentes se dijo: “En estas pandillas hay niñas y niños. Por razones aún no establecidas científicamente, las menores son más agresivas que los varones” (Peralta, 1993, p. 12A). Lastimosamente no se profundizó al respecto ni tampoco se volvió a hacer una relación similar. En términos generales, el fenómeno de los “chapulines” fue presentado por la prensa y por los artículos académicos como un problema sobre todo de hombres, aunque en ocasiones también se las mencionaba. Algo interesante de destacar es que si bien en algunas poquísimas ocasiones en La República, las noticias tomaban el parecer de ellos y se los entrevistaba, a las “chapulinas” nunca se les dio la oportunidad de hablar.

Quinto, sensaciones que provocaban: Una alusión que se repitió varias veces, en sus diferentes conjugaciones, es que estos jóvenes “sembraban el terror” en la capital (Calderón-Paniagua, 1997, p. 8A; Quesada-Chanto, 1995c, p. 14A; Orozco, 1994, p. 4A; Quesada-Chanto, 1994b; 10A) o “sembraban pánico” (Brenes, 1994b, p. 9A;

Quesada-Chanto, 1994b; 10A; Varela-Quirós, 1994, p. 4A). Las asociaciones que se hicieron sobre ellos y ellas, así como los reportajes generaron sentimientos de “sicosis” en la ciudadanía (Orozco, 1994, p. 4A) que hacían decir a la población palabras que proponían, incluso, que era deseable su muerte como una condena a sus delitos: “¡Ya estamos cansados! ¡Qué nos dejen hacer justicia! Maten a esos...” (Quesada Chanto, 1994c, p. 10A).

No se puede terminar este apartado sin mencionar que, gracias a la revisión documental, se descubrió que durante el periodo estudiado también se habló sobre otros criminales animalizados, que probablemente no se tienen tan presentes dentro del imaginario costarricense. Por ejemplo, se encontraron informaciones de sucesos sobre un grupo llamado los “pantera” (Brenes, 1994a, p. 10A; Juicio contra “panteras negras”, 1995, p. 10A), quienes eran buscados por homicidio y se les describía como “individuos de raza negra” (Quesada-Chanto, 1994a, p. 10A). Muy probablemente por el color de su piel, ellos fueron relacionados con la organización estadounidense de los años sesenta de las Panteras Negras. También estaban “los zorros” (Quesada-Chanto, 1995a, p. 14A) de quienes se dijo que eran una pandilla de delincuentes. Además, se encontraron noticias sobre el “Comando Cobra” (Suspendido juicio a comando “Cobra”, 1996, p. 10A; Comando “Cobra”, 1996, p. 8A) el cual cometió diversos crímenes como violación, robos y homicidios.

218

Así, además de “chapulines”, “zorros”, “cobras” y “panteras”, se hallaron reportajes de otros delincuentes que no son típicos de este momento pero que también refieren a nombres de animales tales como los “coyotes” quienes facilitan el ingreso de migrantes a cambio de dinero (Quesada-Chanto, 1995b, p. 9A), así como los “gavilanes” los cuales son delincuentes que en Costa Rica ofrecen sus servicios para hacer trámites en diversas instituciones mediante el pago de dinero en efectivo (Quesada, 1997, p. 4A). En el caso de los “zorros”, “panteras” o “cobras”, así como en los “chapulines” no está claro el origen de su nominación, aunque a diferencia de estos últimos, sobre los otros “animales-delincuentes” la información es extremadamente escueta y escasa.

Sin embargo, lo cierto es que los animales con los que se asociaron a jóvenes remitían a un imaginario donde su comportamiento se basaba en: a) la depredación o la devastación, b) en ataques sobre víctimas más débiles que ellos, c) arremetidas

en tal cantidad que era casi imposible su control. Al menos en el caso de los “chapulines” y las “panteras” se puede suponer que hubo asociaciones discriminatorias de orden racista, y en el caso de los primeros, también clasista. Así, el discurso especista buscó reforzar constantemente la división animal-humano dentro de este tipo de noticias, lo cual es parte necesaria “para su funcionamiento”, y que finalmente sirvió como “base de la dominación” (González y Ávila-Gaitán, 2022, p. 43). El animal (“chapulín”-“cobra”-“pantera”, etc.) versus el humano (ciudadanía-policía-transeúnte) parecía que se manejaban con diferentes racionalidades y que había que tratarlos de acuerdo a ello. En un sentido básico, todos se entendían como humanos, pero en lo particular, se comprendía que tenían un valor diferenciado de menosprecio.

5. Conclusiones

Las referencias ligadas a los animales para describir a humanos pero, particularmente, el uso metafórico que se hace de los insectos, encierra poderosos mensajes simbólicos. Cuando se le dice a otra persona que es un bicho, una cucaracha o una alimaña, se exagera una señal de distanciamiento, de indisposición y de aborrecimiento que marca la forma en cómo se puede presuponer que será la correspondencia entre el que se ha *entomologizado* y quien se percibe como “humano”. Es interesante pensar que la nominación de las maras en El Salvador, (también ligado a delincuentes juveniles y pandilleros que atemorizaban a la población), parece provenir de una referencia a otro insecto. De acuerdo con Smutt y Miranda (1998) la palabra “mara” proviene de las “marabunta[s]” las cuales son hormigas que realizan “migraciones masivas”, que “devoran a su paso todo lo comestible que encuentran y que son peligrosas por el carácter imprevisible de aparición y de su itinerario” (p. 25). Como sucede con las marabuntas y los chapulines, sus asociaciones contienen importantes referencias al contexto de cada país, y por lo tanto crear metáforas sobre estos insectos para aplicarlos a los humanos se convierte en un proceso más sencillo. No era muy difícil que un “chapulín” o un “marero” pudieran ser representados como seres que “devoran” y que son “peligrosos” (Smutt y Miranda, 1998, p. 25) o que son “enemigos”, que implican “destrucción, hambre, ruina” (El chapulín enemigo No. 1 de la agricultura, 1960, p. 12). Entonces, parece previsible que un facilitador de la *entomologización* del

adversario sea un proceso cultural previo de desprecio sobre el animal en cuestión. Cuando ya se traduce en una nominación hacia los humanos, supone imbuir a esas personas en rasgos metafóricos animalescos propios de lo que se piensa sobre esos insectos. Posterior a esto, el desprecio o el rechazo se convierte en un proceso más fluido.

Si bien este documento tiene un enfoque sociológico, es importante decir que quienes estudian el medioambiente han sido claros en afirmar que las plagas de cualquier tipo (insectos, roedores, hongos, etc.) no surgen por generación espontánea. Generalmente son producto de la intervención humana que desestabiliza el equilibrio natural que se encuentra, por ejemplo, en los bosques (Rubio, 1992). Es decir, cuando los chapulines o las hormigas han acechado los cultivos, lo más fácil y simple ha sido atacarlos al señalar que representan un contratiempo que azota los cultivos, sin profundizar en la responsabilidad que se produce por el impacto de los asentamientos humanos. Esto mismo se debe recordar para señalar que ni los “chapulines”, ni los “zorros” ni los “pantera” surgieron producto de un azar o de un castigo divino. Aun así, las noticias revisadas dan cuenta de que fue más sencillo y rápido catalogarlos como animales y obviar la responsabilidad estatal y social por su formación.

220

Lo anterior lleva a recordar que cuando el chapulín era solo un insecto y todavía no se había convertido en un humano para el argot costarricense de la década de 1990, se le asoció como un animal mucho más peligroso que un gusano porque el primero “es un enemigo del aire” al cual “bien podemos compararlo con un avión” (El chapulín enemigo No. 1 de la agricultura, 1960, p. 12). Se temía porque caía del cielo, se multiplicaba y aterrorizaba a las personas sencillas y trabajadoras. Por si fuera poco, se alertó que el chapulín no sólo tenía cualidades de destrucción, sino también entrenamiento militar: “Se ponen de acuerdo y van formando grandes ejércitos, muy bien entrenados para volar, para aterrizar... y también para comer. Esto último significa destrucción, hambre, ruina” (El chapulín enemigo No. 1 de la agricultura, 1960, p. 12). No es difícil imaginar que por las lógicas a las que se les asociaron, tanto el chapulín-insecto como el “chapulín”-humano cayeron dentro de las justificaciones biopolíticas que intentaron fomentar su eliminación: ambos eran problemáticos para la población y para la estabilidad de la vida.

En ciertos casos cuando se ha animalizado a los adversarios y particularmente se les ha *entomologizado*, asociándolos con insectos, se ha planteado que el problema ha sido la deshumanización de estas personas (Simon, 2014; Stanton, 2014; Gordon, 2014; Mironko, 2014). Algo similar se propuso sobre los “chapulines”, al sugerir a este nombre como un “calificativo deshumanizante” (Boza-Solano, 2021, p. 16). Sin embargo, al ver las definiciones sobre este concepto, se muestran las complejidades que le son adyacentes y que mantienen vínculos con el especismo. Por ejemplo, de acuerdo con Kuper la deshumanización se entiende como confinar a “las víctimas al nivel de animales o de objetos o a un papel puramente instrumental” (Kuper, 1982, p. 86). Sin embargo, lo anterior sigue suponiendo que los humanos son superiores a los animales y por tanto, lo que se debe es despojarlos de cualquier rasgo de animalidad. En este sentido, Braidotti considera problemática la centralidad en la figura de lo humano para oponerse a lo animal o a otras formas de inteligencia no humanas. Bajo su argumentación ha propuesto que lo que se debe hacer es una modificación del “énfasis de los derechos y los valores universales a la complejidad de las relaciones posthumanas de cuidado y solidaridad” (Braidotti, 2022, p. 101).

Si bien en diversos ejemplos planteados en este documento, el proceso de *entomologización* recomendó el asesinato de los humanos convertidos en insectos (por ejemplo, en el caso nazi o en Ruanda), para los “chapulines” costarricenses no hubo una semejanza parecida que se pueda apreciar de forma sistemática. Si bien es cierto que en una de las informaciones periodísticas se habló de “una que otra muerte extraña de alguno de los “chapulines”” y que esto se asimiló con “asesinatos que tienen cierta similitud con los de los escuadrones de la muerte” (Hernández y Briceño, 1995, p. 4A), no hubo reportajes claros al respecto. Lo anterior podría suponer que hubo un desprecio hacia informar sobre este tipo de situaciones. De hecho, no hay que olvidar que parte de la lógica biopolítica se interesa por un “*hacer vivir y dejar morir*” (Foucault, 2000, p. 218, cursiva en el original). Finalmente, es importante mencionar que no hay claridad del por qué se dejaron de realizar reportajes sobre este grupo de jóvenes. Simplemente, un día desaparecieron de La República sus reseñas. Lo anterior, muestra un desprecio adicional sobre una situación que la sociedad costarricense no supo cómo abordar, pues para lidiar con

ella tuvo que racionalizar a este grupo de jóvenes como un animal siniestro y destructor.

Bibliografía

- Agüero-Hidalgo, J., Calvo-Monge, L., Soto, J. C. y Sedó-Masís, P. (2015). *La Negrita de Los Ángeles: Peregrinaciones, promesas, confección de vestidos y alfombras... expresiones de fe en Costa Rica*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Andueza, D. A. (2017). La animalización como mecanismo de deshumanización en la dictadura militar chilena (1973-1990). *Revista Latinoamericana De Estudios Críticos Animales*, 4(1). <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/130>
- Bárcena, A. (2014). "La crisis de la deuda latinoamericana: 30 años después". En *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica* (Pp. 9-18). Chile: Naciones Unidas.
- Boza Solano, G. (2021). Discursos periodísticos y reformas penales en Costa Rica. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 155, pp. 1-18.
- Braidotti, R. (2022). *Feminismo posthumano*. España: Editorial Gedisa.
- Brenes, D. (16 de octubre de 1994a). Pisan talones a las "Panteras". *La República*, p. 10A.
- Brenes, D. (5 de marzo de 1994b). Adolescentes siembran el pánico en La Sabana. *La República*, p. 9A.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Editorial Paidós.
- Calderón-Paniagua, Á. (26 de marzo de 1997). Nueva ola de "chapulines" azota la ciudad capital. *La República*, p. 8A.
- Chaves, L. M. (1996). Chapulines: delincuencia y drogas. *Revista de Ciencias Sociales*, 73-74, pp. 41-47.
- Collombon, M. (2021). Gangs, maras, pandillas y otros outsiders: hacia una etnografía de los gangs latinoamericanos. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 15(30), pp. 1-34.
- Comando "Cobra". (1996, 6 de mayo). *La República*, p. 8A.
- Cornfeld, S. (productor) y Cronenberg, D. (director). (1986). *La Mosca* [Cinta cinematográfica]. E.U.: Brooksfilm y SLM Production Group.
- Díaz, R. (20 de setiembre de 1994). "Chapulines" de cuello blanco. *La República*, p. 24A.

- El chapulín enemigo No. 1 de la agricultura. (6 de abril de 1960). *La República*, p. 12.
- Esposito, R. (2011). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Estrada-Alvarado, R. (1995, 9 de octubre). Etiqueta de chapulín. *La República*, p. 14A.
- Fernández, W. (2014). *De chapulines y otras langostas*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Forte, D. L. (2022). Perros de Guerra: El discurso sobre las divisiones caninas del ejército argentino. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 9(2). <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/384>
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- González, A. G. & Ávila-Gaitán, I. D. (2022). *Glosario de resistencia animal(ista)*. Colombia: Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales –ILECA.
- González, A. G. (2019). Lecturas animales de las vidas precarias. El «discurso de la especie» y las normas de lo humano. *Tabula Rasa*, 31, 139-159. <https://doi.org/10.25058/20112742.n31.06>
- González, M. (2000). “Responsabilidad penal de los adolescentes en Costa Rica: los escenarios de la alarma social, el saber y la norma”. En *De la arbitrariedad a la justicia: adolescentes y responsabilidad penal en Costa Rica* (Pp. 37-89). San José, C.R.: UNICEF.
- González, R y Quesada, B. (1993, 22 de setiembre). Chapulines dejan huellas a la mayoría de víctimas. *La República*, p. 13A.
- Gordon, G. S. (2014). “Speech in Pre- and Post-Genocidal Environments: Strategies for Preventing Critical Mass”. In *Confronting Genocide in Rwanda: Dehumanization, Denial, and Strategies for Prevention* (Pp. 125-144). Bogotá, Colombia: Apidama Ediciones.
- Hernández, E. (1995, 24 de noviembre). Violencia, drogas y sexo. *La República*, p. 10A.
- Hernández, E. y Briceño, C. (26 de noviembre de 1995). Violencia engendra violencia. *La República*, p. 4A.
- Juicio contra “panteras negras”. (30 de junio de 1995). *La República*, p. 10A.
- Koonz, C. (2005). *La conciencia nazi. La formación del fundamentalismo étnico del Tercer Reich*. España: Paidós.

- Koonz, C. (2005b). *The Nazi conscience*. United States of America: Harvard University Press.
- Kullback, S y Shaukat, H. (Productores). (2024). *El problema de los tres cuerpos* [serie de televisión]. E.U.: Netflix.
- Kuper, L. (1982). *Genocide: Its Political Use in the Twentieth Century*. New Haven: Yale University Press.
- Laruelle, M. (2014). Alexei Navalny and challenges in reconciling “nationalism” and “liberalism”. *Post-Soviet Affairs*, 30(4), 276-297. <http://dx.doi.org/10.1080/1060586X.2013.872453>
- López, F. (10 de mayo de 1996). Entre “zambroses” y chapulines. *La República*, p. 2A.
- Martínez, L., Loría, J. y Quesada, B. (29 de setiembre de 1993). Urge atención para la juventud. *La República*, p. 13A.
- Mironko, C. (2014). “Dehumanization or Licence to Kill”. In *Confronting Genocide in Rwanda: Dehumanization, Denial, and Strategies for Prevention* (Pp. 145-166). Bogotá, Colombia: Apidama Ediciones.
- Orozco, Á. (21 de mayo de 1994). Debate por prisión para chapulines. *La República*, p. 4A.
- Peetz, P. (2011). Youth violence in Central America: discourses and policies. *Youth & Society*, 43(4), 1459-1498. <https://doi.org/10.1177/0044118X10384236>
- Peralta, R. (23 de noviembre de 1997). “Chapulines” se repliegan. *La República*, p. 12A y 13A.
- Peralta, R. (15 de setiembre de 1993). Alarmante aumento de pandilla de menores. *La República*, p. 12A.
- Peters, A. (March 1, 2021). *Amnesty International strips Alexei Navalny of “prisoner of conscience” status due to hate speech*. World Socialist Web Site. Retrieved from <https://www.wsws.org/en/articles/2021/03/02/nava-j01.html>
- Quesada, B y Arce, Y. (1 de octubre de 1996). Alarma por rebrote de pandillas juveniles. *La República*, p. 9A.
- Quesada, B. y Marín, P. (21 de junio de 1996). Violento rebrote de chapulines. *La República*, p. 8A.
- Quesada, L. (3 de setiembre de 1997). “Gavilanes” acechan en el Registro Civil. *La República*, p. 4A.

- Quesada-Chanto, B. (6 de noviembre de 1997). Chapulines retoman San José. *La República*, p. 9A.
- Quesada-Chanto, B. (23 de enero de 1996a). Más de 30 chapulines enfrentan a la justicia. *La República*, p. 6A.
- Quesada-Chanto, B. (11 de enero de 1996b). Enjuician a cinco “chapulines”. *La República*, p. 5A.
- Quesada-Chanto, B. (12 de febrero de 1995a). Capturan pandilleros juveniles en Heredia. *La República*, p. 14A.
- Quesada-Chanto, B. (15 de diciembre de 1995b). “Coyotes” asesinaron a más de 20 ilegales. *La República*, p. 9A.
- Quesada-Chanto, B. (17 de octubre de 1995c). Chapulines siembran terror en la capital. *La República*, p. 14A.
- Quesada-Chanto, B. (10 de mayo de 1994d). Mano dura contra chapulines. *La República*, p. 7A.
- Quesada-Chanto, B. (1994a, 23 de octubre). Caen “los panteras”. *La República*, p. 10A.
- Quesada-Chanto, B. (7 de marzo de 1994b). Pandillas juveniles atacan de nuevo. *La República*, p. 10A.
- Quesada Chanto, B. (1994c, 17 de agosto). Pretendían linchar a “chapulines”. *La República*, p. 10A.
- Quesada-Chanto, B. (18 de setiembre de 1993a). OIJ continuará lucha contra Los Chapulines. *La República*, p. 13A.
- Quesada-Chanto, B. (23 de setiembre de 1993b). Continúa pillaje de los Chapulines. *La República*, p. 13A.
- Rubio, R. (1992). Incidencia de la política económica predominante sobre algunos parámetros de la seguridad alimentaria en El Salvador. *Realidad: Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, (29), 517–573.
<https://doi.org/10.5377/realidad.v0i29.5266>
- Ruzindana, M. (2012). “The challenges of understanding Kinyarwanda key terms used to instigate the 1994 genocide in Rwanda”. In *Propaganda, War Crimes Trials and International Law. From speakers’ corner to war crimes*, (Pp. 45–170). Abingdon and New York: Routledge.

- Rodríguez-Chaves, A. (2016). Chapulines y otras plagas: Fenómeno delictivo costarricense del ocaso del siglo XX. *Clio & Crimen*, 13, pp. 345-360.
- Romero, J. E. (29 de junio de 1994). Los chapulines de saco y corbata. *La República*, p. 20A.
- Ruiz-Carreras, M. (2021). La lechera y el lobby: Análisis del discurso de los grupos de presión de la industria láctea europea. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 8(2). <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/49>
- Sequeira-Rovira, P. (2024a). *La sexualidad como virus. Debates realizados en Costa Rica entre 1965 y 1999*. Heredia, Costa Rica: EUNA.
- Sequeira-Rovira, P. (2024b). La animalización como estrategia política. El caso del presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves Robles. *Tabula Rasa*, 51, 155-179, <https://doi.org/10.25058/20112742.n51.07>
- Simon, D. J. (2014). "The Politics of Dehumanization: Beyond 'Inyenzi'". In *Confronting Genocide in Rwanda: Dehumanization, Denial, and Strategies for Prevention* (Pp. 67-88). Bogotá, Colombia: Apidama Ediciones.
- Slattery, G. (March 22, 2024). Trump's 'bloodbath' and other rhetoric inflame his 2024 campaign trail. *Reuters*. Retrieved from <https://www.reuters.com/world/us/bloodbath-vermin-animals-trumps-rhetoric-trail-2024-03-22/>
- Smutt, M, y Miranda, J. L. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: UNICEF-FLACSO.
- Stanton, G. H. (2014). "Why Do People Commit Genocide and What Can We Do to Stop it?". In *Confronting Genocide in Rwanda: Dehumanization, Denial, and Strategies for Prevention* (Pp. 33-48). Bogotá, Colombia: Apidama Ediciones.
- Suspendido juicio a comando "Cobra". (16 de abril de 1996). *La República*, p. 10A.
- Vargas Z., O. (1996). Patrón de consumo y causas de drogadicción en hombres. *Revista Reflexiones*, 45(1), pp. 43-55. Recuperado a partir de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10904>
- Varela-Quirós, I. (20 de mayo de 1994). Capital atemorizada. *La República*, p. 4A.
- Violencia callejera. (16 de setiembre de 1993). *La República*, p. 10A.

PAULA SEQUEIRA ROVIRA

Licenciada en Sociología por la Universidad de Costa Rica. Máster en Estudios de la Mujer por la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional. Actualmente cursa un Doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura por la Universidad de Costa Rica. Se interesa por temáticas ligadas a la categoría de género, a la sexualidad, a la ideología de género y a los usos que se hace sobre los animales para desprestigiar o sexualizar a diversos colectivos humanos. Es académica del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional (Costa Rica).